

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - Noviembre 2024

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2024**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.805,452	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.427,728	12,146	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.669,663	16,857			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.628,576	16,857			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.851,578	89,372			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.020,816	172,297			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.780,199	32,036				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	5.755,675	58,715				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	7.396,921	170,365				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	10.040,385	248,536				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	31.078,553	105,190				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	30.980,305	105,190				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	470,599	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	470,599	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.047,491	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.047,491	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.047,491	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.859,359	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.859,359	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.859,359	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	519,937	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	519,937	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.799,391	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.799,391	-			
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	5.052,486	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.052,486	-				
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO			12.071,759	16.768,662	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	31.886,487	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	31.886,487	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	32.250,063	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	32.860,520	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	33.325,828	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	90.650,378	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	92.566,798	-				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	90.650,378	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	92.566,798	-				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	122.951,974	-				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	128.156,621	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	33.041,219	23.905,979	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	33.041,219	23.905,979			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	79.104,414	262.448,568			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	79.104,414	262.448,568			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	79.104,414	262.448,568			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	89.299,703	339.518,298			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	89.299,703	339.518,298			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	89.299,703	339.518,298			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	33.041,219	23.905,979			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	33.041,219	23.905,979			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	84.006,891	300.506,999			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	84.006,891	300.506,999			
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	84.006,891	300.506,999				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	84.006,891	300.506,999				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	98.341,326	408.568,764				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	98.341,326	408.568,764				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	98.341,326	408.568,764				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	98.341,326	408.568,764				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			739,009	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN.		Monofásico BT aéreo	-	-	\$/corte y reposición	No tiene	
		Trifásico BT aéreo	-	-			
		Monofásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico AT aéreo	-	-			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	30.963,710	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	24.841,492	-			
		Trifásico BT aéreo	61.957,615	-			
		Trifásico BT subterráneo	55.857,136	-			
		Trifásico AT aéreo	100.976,019	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Trifásico AT subterráneo	100.728,782	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Monofásico AT aéreo	82.913,414	-			
		Monofásico AT aéreo	130.165,704	-			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.	Copia de factura legalizada		739,009	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
		Duplicado de la boleta o factura	782,480	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - Noviembre 2024

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2024**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	153.906,411	1.310,614	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	179.163,818	1.754,005			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	174.707,785	1.754,005			
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA	304.499,940	9.712,235			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	318.827,021	18.745,756			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	513.804,953	3.324,675			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	619.231,454	6.092,406			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.367.251,074	5.698,127			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.813.026,271	8.631,952			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	3.297.075,885	19.841,804			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	785.239,270	18.544,409			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	1.072.058,955	27.058,814			
Trifásico AT aéreo	Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.413.065,076	46.134,507				
	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.157.654,570	64.852,060				
	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.064.952,600	122.575,470				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.360.636,653	11.446,832				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	3.349.933,778	11.446,832				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			166,352	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		6.686,423	14.530,983	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		8.945,986	15.446,951			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	23.386,115	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	17.618,982	-			
		Modalidad 3	12.882,795	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	31.325,354	-			
		Modalidad 2	22.828,301	-			
		Modalidad 3	16.003,512	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	31.325,354	-			
		Modalidad 2	22.828,301	-			
		Modalidad 3	16.003,512	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	23.386,115	-			
		Modalidad 2	17.618,982	-			
		Modalidad 3	12.882,795	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	31.325,354	-				
	Modalidad 2	22.828,301	-				
	Modalidad 3	16.003,512	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	31.325,354	-				
	Modalidad 2	22.828,301	-				
	Modalidad 3	16.003,512	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		18.519,189	16.768,662	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		24.064,530	16.768,662			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		10.804,044	16.768,662	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		25.362,678	101,103	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		37.869,149	1.110,010			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		37.847,855	1.435,986			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		37.847,855	1.435,986			
	Medidor electrónico monofásico		41.843,223	-			
	Medidor electrónico trifásico		53.124,403	-			
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		53.124,403	-				
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		53.124,403	-				
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			166,352	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		41.005,391	75,948	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		53.990,850	205,063			
	Trifásico BT aéreo		80.711,049	90,193			
	Trifásico BT subterráneo		154.099,293	344,966			
	Trifásico AT aéreo		437.643,197	496,280			
	Trifásico AT subterráneo		341.398,621	1.478,164			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		3.381,121	11.814,613	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		4.899,267	11.814,613			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		9.071,064	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.849,268	-			
	Medidor electrónico sólo energía		9.071,064	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.849,268	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico		58.619,731	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		87.369,503	-			
	Medidor electrónico		87.988,458	-			
	Medidor electrónico programable		88.405,500	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.412,839	1,390	\$/medidor	UF No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.514,765	-			
	Medidor electrónico		1.514,765	1,390			
	Medidor electrónico programable		1.514,765	-			
REPROGRAMACION DE	Medidor electromecánico		10.683,863	-	\$/medidor	No tiene	

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - Noviembre 2024

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2024**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electrónico		10.683,863	-	reprogramado	NO TIENE	

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.